

XIX CONGRESO INTERNACIONAL DE LA HOJA DE COCA EN PICHARI - VRAE - CUSCO - PERÚ

DECLARACIÓN DEL XIX CONGRESO INTERNACIONAL DE LA SAGRADA HOJA DE COCA

LUNES 05 DE AGOSTO DE 2024 – PICHARI - VRAE – CUSCO - PERÚ

En el XIX Congreso Internacional de la Sagrada Hoja de Coca, los representantes de las organizaciones de agricultores cocaleros, como COPAS., CODIPAS, FEPAVRAE, FEPCACYL y la organización nacional CONPACCP y de campesinos, indígenas, afros y mestizos que trabajan en torno a la Mama Coca, junto a los representantes de Bolivia y Colombia, acuerdan los siguientes puntos:

1. Que el cultivo y consumo ancestral de la sagrada hoja de coca es un derecho de los pueblos indígenas del Perú y de Latinoamérica.
2. Realizar esfuerzos por fortalecer nuestra relación espiritual con la sagrada hoja de coca y en la crianza de ecosistemas sostenibles.
3. Impulsar nuestra propia descolonización mental y difundir los usos ancestrales de la sagrada hoja de coca.
4. Manifestamos nuestra necesidad de despenalizar la sagrada hoja de coca, su análisis crítico y el retiro de la lista uno de estupefacientes, ante OMS y la ONUDC.
5. Exigir al gobierno peruano, solicite ante la ONUDC y la OMS la despenalización de la sagrada hoja de coca junto a Bolivia y Colombia, en las reuniones anuales de Viena y Ginebra a desarrollarse en los próximos meses.
6. Garantizar nuestra participación en la reunión del COP 16 en Colombia, a realizarse en 2024, por lo que, encomendamos a los delegados de Colombia (Felipe Tascón Recio y Luis Eduardo Barragán León) organizar un evento paralelo y preparatorio a la COP 16.
7. Cada país debe investigar y conocer integralmente la problemática de la hoja de coca para así poder discutir las políticas antidrogas con conocimiento técnico y evidencia científica, idealmente, orientado al análisis comparativo entre varios países.
8. Realizar estudios comparativos sobre la normativa que penaliza y despenaliza la sagrada hoja de coca en nuestro país y en todo el continente.
9. Generar mecanismos de protección ante la violencia de Estado y también ante la violencia de grupos armados y de narcotráfico, para evitar que afecten directamente a las familias de productores de coca.
10. Reconocemos que un problema emergente que afecta a nuestras organizaciones es la producción ilegal de cultivos de coca en zonas fronterizas.
11. Reconocemos que la penalización errónea de la sagrada hoja de coca también afecta a los proyectos de desarrollo de las municipalidades.
12. Es importante promover el dialogo de saberes, la revalorización de la sabiduría y tecnología ancestral en el cuidado de la Madre Tierra y en la producción ecológica de la sagrada hoja de coca. Es recomendable integrar el diálogo científico y de saberes ancestrales; y generar evidencia científica sobre las potencialidades de nuestra Sagrada hoja de Coca para la salud, alimento, economía, industria para la producción de bio-combustibles (hoja de coca como insumo principal de viales).
13. Cambiar la idea del productor cocalero como el eslabón más débil de la cadena de producción de la sagrada hoja de coca, y fortalecer su propia identidad como productor cocalero sólidamente organizado.
14. Aprovechar la capacidad de autogestión de todas las comunidades del municipio para fortalecer la producción de la sagrada hoja de coca para el uso ancestral, medicinal e Industrial.

FEDERACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL VALLE DEL RÍO APURÍMAC Y ENE
Richard Zavala Pianto
SECRETARIO GENERAL

FEDERACIÓN DE CLUP DE MAONES DEL VALLE DEL RÍO APURÍMAC Y ENE
María Escalante Gavilán
PRESIDENTA FEPAVRAE



Confederación Nacional de Productores Agropecuarios de las Cuencas Cocaleras del Perú
CONPACCP